

NORMAS DE ESTILO

«LOS TIPOS ICONOGRÁFICOS DE LA TRADICIÓN CRISTIANA»

CITAS Y REFERENCIAS BÍBLICAS

— Cuando se trate de **citas amplias que impliquen parágrafo aparte**, debe de utilizarse la versión castellana de la *Biblia de Jerusalén* en el cuerpo de texto, entre comillas, y ofrecer la versión latina de la *Vulgata* en nota al pie, también entre comillas.

— Opciones para **citas cortas** en el cuerpo de texto: a) versión latina y a continuación la castellana entre corchetes en el cuerpo de texto; o b) versión castellana en el cuerpo de texto y en nota al pie la versión latina:

(...) dice así: «*Misit in eos ardorem irae suae, indignationem et comminationem et angustiam, immissionem angelorum malorum*» [Lanzó contra ellos la ira de su cólera, indignación, ira y tribulación, mensajes por ángeles malos] (Sal 78,49); así mismo (...).

(...) dice así: «Lanzó contra ellos la ira de su cólera, indignación, ira y tribulación, mensajes por ángeles malos» (Sal 78,49)¹; así mismo (...)

— Los **nombres propios de la Biblia** (personajes y lugares), serán como figuren en la *Biblia de Jerusalén*.

— **Posibles incorrecciones.** Las referencias van siempre entre paréntesis al final de la cita, y nunca sueltas formando parte del texto.

INCORRECTO: **En Ba 6,21-22** se habla de los falsos dioses de Babilonia como figuras sobre las cuales «(...) *volant noctuae, et hirundines, et aves etiam, similiter et cattaes. Unde sciatis quia non sunt dii: ne ergo timueritis eos*» [(...) revolotean lechuzas, vencejos y otros pájaros; y también hay gatos. Por donde podréis ver que no son dioses; así que no les temáis], animales nocturnos que han sido asimilados al murciélago.

CORRECTO: **En Baruc** se habla de los falsos dioses de Babilonia como figuras sobre las cuales «(...) *volant noctuae, et hirundines, et aves etiam, similiter et cattaes. Unde sciatis quia non sunt dii: ne ergo timueritis eos*» [(...) revolotean lechuzas, vencejos y otros pájaros; y también hay gatos. Por donde podréis ver que no son dioses; así que no les temáis] (**Ba 6,21-22**), animales nocturnos que han sido asimilados al murciélago.

INCORRECTO: **En Am 5,19**, Yahvé amenaza en el Día del Señor o «día de cólera» a un Israel endurecido.

CORRECTO: **En Amós (5,19)**, Yahvé amenaza en el Día del Señor o «día de cólera» a un Israel endurecido.

— Cuando se trate de ofrecer un conjunto de citas bíblicas, las separaciones se harán mediante punto y coma (;)

Los israelitas creían que los demonios residen en los lugares solitarios (Is 13,21; 34,11-14; Tb 8, 3; Mt 12,43); más tarde...

CITAS Y REFERENCIAS DE FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A) Fuentes literarias. Las referencias van siempre entre paréntesis y acompañando siempre a las citas, al final de éstas.

— **Tratándose de autores latinos** (clásicos o cristianos), deberán seguirse las abreviaturas del *Thesaurus Linguae Latinae*, respetándose todo su detalle (abreviaturas de nombres de autores en versales, etc.). Obsérvese:

(AVG. civ. 17,12; PL 41, 545)

Corresponde a Aurelius Augustinus, es decir san Agustín, *De Civitate Dei*, libro 17, capítulo 12. Está localizado en la *Patrología Latina* de Migne, volumen 41, columna 545. No necesariamente la localización en ed. crítica debe de ser la *Patrología* de Migne, ya que podrían usarse también otras ediciones críticas fundamentales como el *Corpus Christianorum. Series Latina* (CCL).

De acuerdo con el *Thesaurus*, debe de tenerse en cuenta la norma general: versales para el autor y con un espacio de separación entre autor, título y las partes numéricas (éstas mejor sin separación). No hay cursiva para la abreviatura de las obras. Obsérvese también el caso de una nota al pie que refiera la traducción:

Llamativo por su singular naturaleza de mamífero volador, Isidoro de Sevilla dice de él: «El murciélago (*vespertilio*) recibe su nombre del momento en que hace su aparición: huyendo de la luz, comienza a revolotear a la hora del crepúsculo vespertino con movimientos precipitados, sosteniéndose en el aire merced a las finísimas membranas de sus brazos» (orig.12,7,36)¹.

O bien podría citarse como: (ISID. orig. 12,7,36). No obstante si se ha especificado al autor en el texto no es conveniente la abreviatura de su nombre.

Es conveniente citar una edición referencia crítica (tras el punto y coma).

— **Lo mismo se hará respecto de los autores griegos**, observando las abreviaturas del *Diccionario Griego-Español* del CSIC. Véase el ejemplo:

(Iust. Phil., *Dial.* 78; PG 6, 658)

Corresponde con Iustinus Martyr philosophus, es decir san Justino, *Dialogus cum Tryphone Iudaeo* 78, localizado en la *Patrología Griega* de Migne, volumen 6, columna 658.

Para autores clásicos como Aristóteles, se pueden seguir —tras las indicaciones de los libros y los capítulos—, las referencias internacionales que suelen figurar en márgenes o cabeceras de cualquier edición crítica:

(Arist., *Metaph.* IV, 3; 1005b, 18)

¹ Trad. de Oroz Reta, J. y Marcos Casquero, M.A., op. cit., vol. II, p. 113.

Corresponde con Aristóteles, *Metafísica* IV, 3, más la referencia internacional: 1005 b, 18.

De acuerdo con *Diccionario* del CSIC, como norma general, se establece: sin versales para el autor, cursiva para la referencia a la obra y ésta separada de la referencia a las partes:

Otros autores, como Opiano, inciden más en las diferencias que en los parecidos: «(...) ¿quién no aborrecería tal raza, desagradable de contemplar, débil, repugnante, de mal aspecto, de mente astuta?» (Opp. C. II,606-607). Ya en la fabulística antigua (Aesop. *Fab.* 203) nos presenta a estas criaturas como encarnación animal del hombre farsante.

También aquí, cuando se trate de citar una traducción castellana, se llevan a nota al pie los datos correspondientes.

— Se debe **diferenciar entre edición crítica y traducción**. Cualquier investigador experimentado conoce bien esta diferencia, pero a los principiantes quizás haya que hacer esta aclaración. La edición crítica de un texto antiguo consiste en la fijación de este en la lengua original, labor que corresponde a especialistas en **crítica textual** en el ámbito de la Filología. Desde el siglo XIX esta labor viene siendo muy rigurosa. Así la **Patrología Latina** (PL) o la **Patrología Griega** (PG) de Jacques Paul Migne (1800-1875), conforman un conjunto de textos aún hoy válido y muy respetado.

Como vamos viendo, la referencia a una edición crítica se hace tras la cita exacta de la localización del texto, separada por punto y coma:

(AVG. civ. 17,12; PL 41, 545)

En muchos casos citamos también una traducción, la cual está editada en un libro moderno. Es este caso, la referencia se debe hacer en una nota al pie, cuya llamada se sitúa inmediatamente tras el cierre del paréntesis:

(AVG. civ. 17,12; PL 41, 545)¹

En dicha nota al pie, la cita podría ir de uno de los dos modos siguientes:

San Agustín, *La Ciudad de Dios*, ed. bilingüe y tr. de Santos Santamaría del Río y Miguel Fuertes Lanero, BAC, Madrid, 1978, pp. 374-377.

O bien:

Trad. esp.: BAC 172, 2, 374-377.

Es evidente que este segundo modo implicaría, citarlo de modo completo en la **relación bibliográfica**.

Es frecuente, en nuestro proyecto, citar la traducción a partir de *La Biblia Comentada por los Padres de la Iglesia*. En este caso, si esta colección cita

una traducción de donde ha tomado el texto, el modo de disponerlo en nota al pie, sería el siguiente:

Trad. esp. de BCPI, vol. 3, p. 213. Lleva a BAC 172, 2, 374-377.

— **Referencias a varios autores conjuntamente.** Cuando se haga referencias en forma de listado (tanto autores latinos como griegos), la separación de autores se hace con punto (.) y las referencias a edición crítica mediante punto y coma (;). Véanse casos de referencias dentro del cuerpo de texto:

En primer lugar, tenemos sus llamativas facultades como imitador de todo cuanto observa (PLIN. nat. 8,215; 80. Ael. *NA* V,26 y VII,21. Opp. *C.* II,605), conducta que (...)

Cuenta Ovidio (met. 4,1-54; 389-415) que las Miníades: Leucipe, Arsipe y Alcítoe (o Alcátoc), hijas del rey de Beocia, en lugar de participar en las celebraciones en honor a Dioniso/Baco, prefirieron quedarse en casa hilando.

(...) el periodo de crianza si alguna amenaza se cierne sobre sus crías, tal y como atestigua Aristóteles (*HA* VI,18; 571b y XI,1; 608a).

De antiguo se percibían como animales disolutos y libidinosos a causa de las ansias sexuales que Claudio Eliano atribuye fundamentalmente a la hembra de los ratones (Ael. *NA* XII,10), si bien tal fama probablemente proceda de la naturaleza enormemente prolífica de estas especies, aspecto en el que, según los zoólogos antiguos, aventajan a los demás animales, pensándose que incluso podían llegar a procrear lamiéndose mutuamente (Arist. *HA* VI,37; 580b-581a. PLIN. nat. 10,185; 65. Ael. *NA* IX,3). Si a la fertilidad de las hembras se une la enorme voracidad de estos pequeños animales, se entiende igualmente el temor a las grandes plagas también referidas en aquellos textos grecolatinos, y a las enormes pérdidas que éstas causan en los cultivos y en las reservas de alimentos (Hdt. II,141. Str. XIII,1,48. Arist. *HA* VI,37; 580b. PLIN. nat. 10,186; 65. Ael. *NA* XVII,17; 41), situación que, en ocasiones, ha forzado el desplazamiento de poblaciones enteras (PLIN. nat. 8,104; 29 y 8,222; 82). La situación que provocan es tan calamitosa, que en ciertos momentos tan sólo fue posible conjurar tales invasiones recurriendo a la intervención de los dioses (Ael. *NA* VI,41 y XII,5).

En casos de nota al pie:

Vid. también al respecto Opiano (*C.* III,288), u Ovidio (met. 15,408-410).

Vid. igualmente: Arist. *HA* VIII,5; 594b. Ael. *NA* VII,22.

B) Bibliografía crítica moderna. Ya se ha dicho anteriormente que cada volumen llevará una **relación bibliográfica final**. En esta bibliografía conviene también que figure el título de la primera edición de una obra, así como también, entre paréntesis, los datos de la edición o traducción que nosotros vamos utilizando. Véase el ejemplo:

Bianchi Bandinelli, R., *Introduzione all'archeologia classica come storia dell'arte antica*, Bari, 1976, (tr. esp. *Introducción a la arqueología clásica como historia del arte antiguo*, Akal, Madrid, 1982).

Ahora bien, si nosotros vamos a tener que **citar en nota al pie** esta obra, cuya versión utilizada es la traducción en castellano, bastará solamente introducir los datos de la traducción de la que nos hemos servido:

Bianchi Bandinelli, R., *Introducción a la arqueología clásica como historia del arte antiguo*, Akal, Madrid, 1982, p. 46.

Obsérvese también, como hemos ya visto (vid. supra), el modo cómo debe citarse en nota al pie un fragmento de la traducción de la obra *De Civitate Dei* de san Agustín:

San Agustín, *La Ciudad de Dios*, ed. bilingüe y tr. de Santos Santamaría del Río y Miguel Fuertes Lanero, BAC, Madrid, 1978, pp. 374-377.

O bien esta otra de Séneca:

Séneca, *Cuestiones Naturales*, texto revisado y tr. de Carmen Codoñer Merino, CSIC, Madrid, 1979, p. 32.

ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE CITAS Y REFERENCIAS

— Los **textos de inscripciones, como filacterias, etc., en cualquier idioma, siempre irán en cursiva y nunca entrecomillados**. Si estas inscripciones van en versales o mayúsculas en el original, deberán disponerse en versalitas minúsculas y sin cursiva. Es conveniente, siempre que se pueda, traducir la inscripción y ponerla a continuación entre corchetes. Ejemplos:

El personaje se arrodilla ante María, a la izquierda de la composición, y le suplica de este modo, según reza en una filacteria: *Te rogo virgo pia nunc me defende Maria* [Yo te ruego, Virgen misericordiosa, defiéndeme ahora, María].

El trono se sitúa encima de una nube, representada esquemáticamente en forma de ondas, y una leyenda recorre el contorno: PROPTER SCELVS POPVLI MEI PERCVSSI EVM [la culpa de mi pueblo lo golpeó].

— **Las citas deberán ir siempre entre comillas. Si las citas van en un idioma diferente al del texto deberán, además, ir en cursiva**. Cuando la lengua sea el latín, es conveniente también, siempre que se pueda, traducir la inscripción y ponerla a continuación entre corchetes. Al final, entre paréntesis y antes del punto, van los datos de la cita. Ejemplo:

Teófilo de Antioquia (s. II), por su parte, en la apología *Ad Autolyicum* (II,15) empleará expresamente la expresión *Trinitas Dei*: «*Similiter tres illi dies, qui ante luminaria fuerunt, imago sunt Trinitatis Dei, ajus Verbi, ejusque Sapientiae*» [Los tres días que preceden a la creación de los luminares son símbolo de la Trinidad de Dios, de su Verbo, y de su Sabiduría] (Thphl. *Ant. Autol.* II; PG VI, 1078).

— **En caso de una cita latina larga (más de cuatro o cinco líneas), ésta deberá ir traducida entre comillas y en párrafo aparte detrás de dos puntos**. Al final, cerradas ya las comillas, entre paréntesis y antes del punto

final, deben ir los datos de la cita y una llamada de nota al pie en donde se dispondrán: texto original latino (opcional) y los datos de la traducción:

«Quizás quiere designar con el nombre de agua a toda la materia corporal, puesto que vemos que todas las cosas de la tierra se forman y crecen mediante la naturaleza del agua, a fin de insinuar de este modo de dónde habían sido hechas y formadas todas las cosas, las que no podemos distinguir y conocer en sus distintos géneros; quizás designa bajo el nombre de agua a cierta vida espiritual, que vivía como fluctuante antes de recibir la forma por la conversión a Dios; ciertamente esta forma soportaba al Espíritu de Dios, porque todo lo que ella fuera ya incoado para ser formado y perfeccionado, estaba sometido a la voluntad del Creador» (AVG. gen. ad litt. 1,5,11; PL 34, 250)².

Si no se dispone de **traducción autorizada** es preferible no aventurar una traducción personal (como no se esté seguro de dominar correctamente el latín). En este caso, siempre tenemos el recurso de explicar el sentido del texto y citarlo en latín directamente en nota al pie. Obsérvese también que los autores griegos se citan en versión latina de la PG:

De hecho se tiene constancia, tal y como se desprende de la *I Apología* de san Justino (ca. 100/114 - 162/168), de que los candidatos al sacramento del Bautismo debían aceptar, entre las enseñanzas, el creer en un Dios verdadero, Padre de la justicia, de la sabiduría, y de las demás virtudes, en quien no se mezcla mal alguno. Así mismo venerar, adorar, honrar en espíritu y en verdad al Hijo venido de él, que ha dado la enseñanza, y al ejército de los ángeles buenos que lo escoltan y que se le asemejan. Así también al Espíritu profético³.

— Se deben **evitar asuntos de atribución y de estilo, incluso referencias bibliográficas que se refieran solamente a ello**. Las referencias bibliográficas deben centrarse solamente en el interés iconográfico.

— **No deben ponerse en cursiva los nombres de libros bíblicos canónicos**. Tampoco: Biblia, Antiguo Testamento, Nuevo Testamento. En cambio los libros parabíblicos, y otras referencias literarias (patrística, obras medievales, etc.) irán en cursiva. Véanse ejemplos:

En el Antiguo Testamento, el autor de las Lamentaciones piensa que Dios, en su ira, lo está acechando como un oso (Lm 3,10). Mas en la Biblia existen (...)

En el Levítico, Yahvé ordena que los animales que se suelen inmolar (...)

² «*Quia sive aquae nomine appellare voluit totam corporalem materiam, ut eo modo insinuare unde facta et formata sint omnia, quae in suis generibus jam dignoscere possumus, appellans aquam, quia ex humida natura videmus omnia in terra per species varias formari atque concrecere; sive spiritualementem vitam quandam ante formam conversionis quasi fluitantem: superferebatur utique Spiritus Dei; quia subiacebat scilicet bonae voluntati Creatoris, quidquid illud erat quod formandum perficiendumque inchoaverat*». Agustín, *Obras de San Agustín*, ed. bililingüe de B. Martín, BAC, Madrid, 1957, t. 15, p. 587.

³ «*Inde ortum ut athei appellaremur. Atque atheos quidem nos esse confitemur, si de opinatis ejusmodi diis agatur; secus vero si de verissimo illo, et justitiae ac temperantiae, ac caeterarum virtutum Patre, nulla admisto vitiositate Deo. Sed eum et Filium qui ab eo venit ac nos ista docuit, et caeterorum qui illum assecuntur, cique assimilati sunt, bonorum angelorum exercitum, et Spiritum propheticum colitis et adoramos, ratione et veritate venerantes, et ut quisque discere voluerit, citra invidiam, ut adocti sumus, impertientes*» (Iust. Phil. *I Apol.* VI; PG 6, 334).

En el libro de Jeremías, de acuerdo, con los exégetas (...)

Observamos en el Evangelio de Marcos que (...)

En el *Protoevangelio de Santiago* se ha podido observar (...)

(...) descripción que de Lucifer hace Dante Alighieri en la *Divina Comedia*. Determinados textos medievales, entre ellos el *Bestiario de Pierre de Beauvais*, aluden a esta criatura.

En un relato vinculado a la *Iliada*, y relacionado con (...)

De acuerdo con la *Iconología* de Cesare Ripa (...)

El *Fisiólogo latino*, parte del Evangelio de Mateo: «*Videns autem multos (...)*»

REFERENCIAS A LAS OBRAS ARTÍSTICAS

— Cuando se cita una obra artística (artes visuales), el **título de ésta debe ir en cursiva**. No deben ponerse en cursiva las obras arquitectónicas.

— Los **datos de localización de obras irán entre paréntesis y la referencia a la figura irá a continuación entre corchetes y en rojo**. Primero debe figurar el dato cronológico seguido por los datos de ubicación actual de las piezas. Obsérvese el orden de los datos separados por comas: datación / ciudad donde se encuentra / institución que la conserva en siglas abreviadas o en su denominación idiomática oficial / referencia inventarial (cuando se conozca).

Atención: véase el apartado dedicado a los **títulos de obras artísticas**, los cuales deben ser tomados críticamente de los catálogos al uso (museos, exposiciones, etc.), y en caso de citarse, su título siempre debe coincidir con el título del tipo iconográfico (vid. infra).

Obsérvense casuísticas admisibles, citándose obras artísticas concretas, como el caso de un retablo de donde el tipo iconográfico conforma una parte y omitiéndose títulos concretos de obras únicas y específicas:

(...) como la realizada por Cristóbal Vega Cobo para convento de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba (ca. 1630-50, Córdoba, MBA) [fig. 9].

(...) vestido con simple túnica, como en el caso de Sariñena en el *Retablo de las Ánimas* (Valencia, parroquia de la Santa Cruz) [fig. 18] o de Alonso Cano en el Retablo de Nuestra Señora de la Paz (1645, Getafe, catedral de Santa María Magdalena).

(...) esta variante es la ofrecida por los hermanos Limbourg para la obra *las Muy Ricas Horas* (1411-1416, Chantilly, MCo, ms. 65, fol. 195r) [fig. 47].

La primera de las grandes calcografías en estampa es obra de Cornelis Bos, a partir de un diseño de Marteen van Heemskerck, formando parte de una serie (primero de 3) sobre la historia de Lot (ca. 1551, Ámsterdam, RijM, RP-P-1989-99) [fig. 32].

(...) son descritas con siete cabezas y diez cuernos, lo que podemos ver en la serie de estampas del *Apocalipsis* de Dürero (Núremberg, 1498-1511, estampa 14) [fig. 15].

(...) como puede verse en los salvajes de las jambas de la portada del Colegio de San Gregorio de Valladolid (ca. 1488-1492) [fig. 18].

En Irán se representaba a Ahura Mazda elevándose con poderosas alas, como vemos en uno de los relieves de Persépolis (ca. 518 - 465 a.C) [fig. 7].

— En las referencias a **manuscritos miniados**, es imprescindible unificar los criterios para referenciarlos, para lo cual vid. IMAGENES en la barra de navegación del blog. Las abreviaturas de ‘manuscrito’ (ms., MS, o Ms), serán según el catálogo de la biblioteca. El ‘folio’ se abrevia como: fol.

(...) como se aprecia en una miniatura del *Livre de la Vigne nostre Seigneur* (1450-1470, Oxford, BLi, ms. Douce 134, fol. 67v) [fig. 25].

También se podrá omitir la abreviatura ms., MS, etc. (preferible):

(1450-1470, Oxford, BLi, Douce 134, fol. 67v) [fig. 25].

— El **listado de abreviaturas de instituciones**, como museos, etc. (Vid. en el blog: RECURSOS / ABREVIATURAS) se va actualizando en la medida que van apareciendo referencias a nuevas instituciones en nuevos volúmenes. Si acaso una institución aún no apareciera abreviada, se utilizará siempre su nombre completo en el **idioma original** (no, por defecto, en castellano o inglés).

— Las referencias a las fotografías que previsiblemente irán publicadas, llevarán una **numeración independiente en cada uno de los documentos correspondientes al capítulo**. Obsérvese que **fig.** va en minúsculas.

— Cuando se haga referencia a una imagen ([fig. 3], por ejemplo) **todos sus datos deben figurar en el cuerpo de texto**. No debe confiarse en que estos datos figuren solamente en el texto al pie de fotografía:

INCORRECTO: En la religión griega existen igualmente criaturas femeninas a las que se atribuyen propiedades que después se fijarán en la imagen moderna de la bruja: Hécate [fig. 2], o las Erinias o Euménides [fig. 3].

CORRECTO: En la religión griega existen igualmente criaturas femeninas a las que se atribuyen propiedades que después se fijarán en la imagen moderna de la bruja: Hécate (s. III, Konyaalti, AMu) [fig. 2], o las Erinias o Euménides, una de las cuales aparece junto a Dionysos, Licurgo y Ambrosia en un vaso de figuras rojas procedente de Apulia, sobre la locura de Licurgo de Tracia (ca. 400 a.C., Múnich, SAS) [fig. 3].

— **Textos al pie de las fotos. Su relación deberá hacerse al final del documento correspondiente, nunca en documento aparte.**

En cuanto al **orden de los datos**, las casuísticas son muy variadas, pero debe de advertirse como norma general: Tipo iconográfico (punto). Obra donde se encuentra y en su caso lugar de origen (separados por comas), datación

(punto). Ciudad donde se encuentra, (coma) institución, (coma) y concreción (página de manuscrito, nº de inventario... etc., separados por comas).

El **nombre del museo, biblioteca o institución** irá con su nombre oficial, en su lengua oficial y no traducido al castellano (excepto si va con grafías no latinas), ni al inglés. No va en abreviatura.

No debe hacerse referencia aquí al procedimiento técnico (grabado, pintura al óleo, escultura de bronce... etc.).

En síntesis: se pone punto y seguido detrás del nombre del tipo iconográfico y detrás de la datación. Al final, la indicación del lugar donde se encuentra la pieza. Obsérvense casos:

Una estampa:

Fig. 16. Encuentro de Lot con los ángeles. Philips Gall, *Historia de Lot*, 1, 1579. Ámsterdam, Rijksmuseum, RP-P-1995-25-33.

Una miniatura:

Fig. 42. Huida de Lot. *Sacra Parallela*, s. IX. París, Bibliothèque Nationale de France, ms. grec 923, fol. 307v.

Una obra, donde el título —en *cursiva*— concuerda con el tipo iconográfico. Obsérvense que aquí no va el punto tras el título sino coma:

Fig. 74. *Huida de Lot*, Peter Paul Rubens, 1613-1615. Sarasota, The John & Mable Ringling Museum of Art, SN218.

Fig. 8. *La Visitación con san Nicolás y san Antonio*, Piero di Cosimo, 1489-1490. Washington, National Gallery of Art, 1939.1.361.

Un detalle, en donde la referencia al tipo no coincide con el título de la obra:

Fig. 7. Adoración de los Magos. *Sarcófago de Castiliscar*, mediados del s. IV. Castiliscar (detalle).

Fig. 8. Cristo glorificado con ángeles músicos. *Glorificación de san Bernardino*, Pinturicchio, 1486. Roma, iglesia de Santa Maria in Aracoeli (detalle).

Una tabla de un retablo:

Fig. 6. Tentaciones de san Antonio. Matthias Grünewald, *Retablo de Isenheim*, 1512-1516. Colmar, Musée Unterlinden.

TÍTULOS DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS

— Los títulos «oficiales» (los que figuran en los museos y catálogos) de las obras artísticas deben tomarse críticamente. Por ejemplo, tratándose del tipo iconográfico: «Lot seducido por sus hijas», no podemos admitir como título: *Lot y sus hijas* para la obra de Guercino (1617, Madrid, MME) como propone algún catálogo. Sencillamente, estamos perfectamente legitimados para intitular/corregir títulos de obras en catálogos y en museos.

Como norma general, **el título de una obra debe coincidir con el del tipo iconográfico**. No obstante hay justificadas excepciones: como obras de autores contemporáneos intituladas por tales o también obras muy singulares con un título característico que no coincide con el tipo iconográfico, etc. Es cuestión de aplicar sentido común. Con todo, en la redacción es preferible obviar el título de la obra, ya que lo importante es clasificar el tipo iconográfico. Ahora bien, el título de la obra, coincidente con el del tipo iconográfico, debe figurar siempre en los textos que acompañan las figs.

ABSURDO:

Este tipo iconográfico es expresado con gran aparato declamatorio en la obra de Guercino *Lot y sus hijas* (1617, Madrid, MME; PN inv. 10014629).

LO CORRECTO Y NORMAL ES OBVIAR EL TÍTULO:

El tipo iconográfico es expresado con gran aparato declamatorio en la obra de Guercino (1617, Madrid, MME; PN inv. 10014629).

FOTOGRAFÍAS

— **Las fotografías elegidas para ilustrar cada capítulo** deben ser siempre las estrictamente indispensables. Como norma general, se ha establecido la relación siguiente entre número de fotografías y cantidad de texto: **una fotografía / 3.000 caracteres con espacios incluidos**.

Así, por ejemplo, a un capítulo con 79.197 caracteres con espacios (también incluidas las notas al pie), corresponden 26,399 ilustraciones (27 fotografías, redondeando por arriba).

Es muy importante que las fotografías tengan la máxima calidad posible, ya que la editorial está haciendo un esfuerzo para que la publicación tenga atractivo con fotos en color. No vale cualquier imagen. Si las fotografías se obtienen de la red, se ha de procurar siempre, entre diferentes posibilidades, hacer el esfuerzo de escoger la de máxima calidad (normalmente la más grande en número de píxeles de longitud, y entre estas las de máxima resolución). Se rechazarán todas aquellas imágenes que tengan marcas de agua correspondientes a alguna institución en el centro o en una parte esencial de la fotografía. Estas marcas, si son marginales, no afectando a partes esenciales, se podrán recortar sin mayor problema. Si se escanean fotos de otros libros, se debe procurar que como mínimo se haga con 300 ppp. de resolución. Sobre los derechos de éstas, procuraremos resolverlo *a posteriori*. Las fotografías, que irán dentro de una carpeta junto con el documento Word correspondiente, para su identificación bastará el ordinal correspondiente: 01, 02, 03, 04, 05, etc., o similar.

USO CORRECTO DE «TIPO ICONOGRÁFICO»

— «**Tipo iconográfico**» no es un concepto **abstracto** sino **concreto**: «el modo concreto como un **tema** se ha llegado a configurar en imagen visual». No es, por tanto, algo diferente de **imagen, representación o visualidad**, puesto que equivale a lo mismo.

INCORRECTO: En el siglo XVII la elaboración de imágenes sobre el tipo iconográfico de (...)

CORRECTO: En el siglo XVII la elaboración del tipo iconográfico de (...)

INCORRECTO: En la Edad Media, la representación de este tipo iconográfico se hace más concisa.

CORRECTO: En la Edad Media este tipo iconográfico se hace más conciso.

INCORRECTO: Sobre la concreción icónica del tipo, debe tenerse en cuenta que (...)

CORRECTO: Sobre la concreción del tipo, debe tenerse en cuenta que (...)

— «**Tipo iconográfico**» no tiene ningún sinónimo. Es un término único y su concepto conforma el eje del presente proyecto: «**Los tipos iconográficos de la Tradición cristiana**». Es por ello que no debe dudarse en utilizarlo cuantas veces sea necesario en la redacción de los capítulos, debiéndonos acostumbrarnos a él, asumiendo que muy raramente resulta redundante.

Nunca debe recurrirse a subterfugios confusos e inexactos, como por ejemplo: **modelo iconográfico** o sencillamente **modelo**. En la Historia del arte el término **modelo** equivale al de **esquema compositivo**, siendo por tanto un término estrictamente formal, no formando parte nunca del análisis iconográfico. Obsérvese:

Para la composición de esta obra pictórica, el artista ha seguido el modelo de la estampa de Holbein sobre el mismo tipo iconográfico.

López Portaña siguió el retrato de Sariñena del Patriarca Juan de Ribera como modelo.

Este pintor tomó la estampa Visión de san Ignacio, de Hieronymus Wierix como modelo para la *Visión de la Virgen por san Estanislao de Kostka*.

Puede ser correcta una expresión frecuente tal como:

Este ciclo panorámico ofrece tres tipos correspondientes a los tres momentos del relato.

O bien, puede admitirse:

Este ciclo panorámico concreta tres momentos del relato.

PEQUEÑAS [GRANDES] COSAS

— **No deben utilizarse ciertos pronombres referidos a Dios.** Se trata de una cuestión de elegancia discursiva. Queda muy vulgar, por ejemplo, utilizar el pronombre «este», como si de «un cualquiera» se tratara:

INAPROPIADO: (...) eleva su vista y sus dos manos hacia Cristo-Logos, inserto **este** en una nube.

APROPIADO: (...) eleva su vista y sus dos manos hacia Cristo-Logos, inserto en una nube.

INAPROPIADO: (...) reciben el mandato de Yahvé, **éste** aquí como *Dextera Domini*.

APROPIADO: (...) reciben el mandato de Yahvé, aquí como *Dextera Domini*.

— El **calificativo: «decorativo»** es uno de tantos fósiles formalistas que suelen surgir espontáneamente, y eso sí que es algo muy redundante. Hay que evitarlo, ya que es una expresión absolutamente superflua e inútil. Es evidente que toda imagen cumple una **función decorativa** allá donde se halla, pero a nosotros lo que realmente nos interesa considerar es la **función significativa** de las imágenes, no así su decoratividad. Así una miniatura, puede «decorar» una página de un manuscrito, un relieve podrá «decorar» la fachada de una catedral, o una pintura mural «decorar» una capilla, del mismo modo que un florero o un jarrón «decora» una mesa. En cualquier caso, la razón principal de toda imagen es siempre «significar», siendo la de «decorar» muy secundaria. Véase:

INAPROPIADO: Este tipo iconográfico en el caso de un **relieve decorativo** integrado en un conjunto arquitectónico requiere una simplificación o reducción de sus elementos.

APROPIADO: Este tipo iconográfico en el caso de un relieve integrado en un conjunto arquitectónico requiere una simplificación o reducción de sus elementos.

— **Grabado o estampa?** Se entiende por grabado una incisión sobre una superficie matriz o plancha, destinada al estampado con tinta. Hay dos tipos fundamentales: a) el dibujo sobre la matriz en relieve (la entalladura destinada a la xilografía o estampa xilográfica), y b) en hueco (la plancha de cobre destinada a la calcografía o estampa calcográfica). La xilografía es una estampa obtenida a partir de una entalladura sobre un taco de madera donde se rebaja en hueco lo que ha de quedar en blanco en la estampa, dejando realzado lo que se llenará de tinta y se imprimirá. La calcografía procede de dos técnicas principales: el aguafuerte y la incisión manual con buril. Otras técnicas se desarrollarán con el tiempo, como la litografía. Importa **no utilizar la expresión «grabado» al referirnos a una «estampa»**. Obsérvense los siguientes casos, siempre correctos, donde en unos nos referimos al grabado y otras a la estampa. Como norma general, cuando utilizamos los verbos «realizar», «hacer» o equivalentes nos referimos al grabado, puesto que un artista no «hace» estampas sino grabados; si en cambio nos referimos simplemente a una «obra de» determinado artista grabador, es preferible referir el término estampa:

De manera paulatina, este tipo se difunde a través del grabado. Son importantes las estampas de Peter van der Borcht para (...).

Tomando como punto de partida la influencia de las estampas de grabadores como Schelte Adamsz Bolswert o Conelis Galle (...).

Grabados como el realizado por Willem y Crispijn van de Passe (...)

La colección de xilografías realizadas por Durero para su serie sobre el *Apocalipsis*.

Otro caso es la estampa xilográfica realizada por Durero correspondiente a su *Apocalipsis*.

La estampa de Peter van der Borcht tiene forma emblemática, pues va acompañada del lema: *FIDEI TESTIMONIUM*.

Hallamos la misma tipología de espada con pomo aquiliforme en el grabado realizado por Wierix para una de las estampas del *Humanae salutis monumenta*.

A partir del siglo XVI, el tipo de la sepultura de Sara es divulgado también como ilustración libraria mediante la estampa.

También figura el entierro de Sara en la serie *Figurae et imagines bibliorum*, cuyas estampas son atribuidas a Symon Novellanus.

Este tipo de caja funeraria lo vuelve a introducir también en el segundo de los grabados, en este caso un aguafuerte mucho más elaborado y cuidado para ilustrar el libro de David Martin: *Historia biblica*, de cuyas estampas se conservan diferentes pruebas de estado

El origen de muchas obras sobre esta teofanía fue la pintura de Rafael y su escuela en la *Loggia* del Vaticano (1518-1519). Sirvió de paradigma para algunos artistas del siglo XVI, como Marco Dente, que realiza una de las primeras reproducciones a partir de grabado de dicho fresco del Vaticano.

— **Debe evitarse tratar como «figuras» a los personajes** que conforman un tipo iconográfico, así como **abusar del término «representación»**, ya que, recuérdese, el tipo iconográfico es en sí una representación y hablar de la representación de figuras dentro de una representación es absurdo y redundante.

INCORRECTO: (...) la **figura de** Abrahán es **representado** acompañado por **las figuras de dos personajes masculinos** que lo acompañan dirigiéndose hacia Sodoma.

CORRECTO: Abrahán es acompañado de dos personajes masculinos dirigiéndose a Sodoma.